

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 004

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS
NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: Neiva Huila 25 mayo del 2026

Yo, MARGARITA MARIA CORAL MORA identificada con la cedula de ciudadanía N°. 1.026.257.787
de Bogotá (DC)

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL NEIVA NIT:
800.131.039-0

Me adeuda la suma de:

(\$4.123.000.00) CUATRO MILLONES CIENTO VEINTI TRES MIL PESOS MCTE

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA EL
BATALLON DE MONTANA 09.

UNIDAD: BATALLON DE ALTA MONTAÑA No. 9 "BATAM09"

RUBRO: (A-02-02-02-008-002)

NUMERO CDP: 1726

NUMERO CRP: 1426

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: NEIVA (HUILA) CARRERA 16 No. 21 - 300

CONTRATO No. 009-CENAC REGIONAL NEIVA -2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE: MAYO DE 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$41.230.000.00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las
ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto
Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MARGARITA MARIA CORAL MORA

Identificación: 1.026.257.787 de Bogotá (DC)

Lugar de Residencia: Carrera 45 N° 24ª -33 Neiva (Huila)

Teléfono: 3004195220

Cuenta de Ahorros: 0057701822318 - (DAVIVIENDA)

Firma:

